



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 818

**LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,**

ACUERDA:

ÚNICO. La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en cumplimiento al Acuerdo de fecha nueve de junio de dos mil veintitrés, dictado por la Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, dentro del expediente CQDPCE/PES/17/2023, exhorta respetuosamente al Presidente Municipal, Secretario Municipal y Tesorero Municipal, del Honorable Ayuntamiento de San Juan Bautista Valle Nacional, Tuxtepec, Oaxaca, para que se abstengan de causar actos de molestia, que pueden configurarse en algún tipo de violencia, en razón de género, especialmente la de índole Política en contra de las ciudadanas Angélica Pérez Luis, Marisol Hernández García, Ada Lixsy Nolasco Guerrero, Síndica Hacendaria, Regidora de Hacienda y Regidora de Educación y Desarrollo Social, respectivamente del Honorable Ayuntamiento de San Juan Bautista Valle Nacional, Tuxtepec, Oaxaca, haciéndoles del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones, en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

TRANSITORIOS:

PRIMERO. El Presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que realice los trámites correspondientes para la notificación del presente Acuerdo la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca; al Presidente Municipal, Secretario Municipal y Tesorero Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Juan Bautista Valle Nacional, Tuxtepec, Oaxaca.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 818

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 16 de agosto de 2023.

DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUÍZ
PRESIDENTA.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE
VICEPRESIDENTA.

DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
SECRETARIA.

DIP. MARÍA LUISA MATUS FUENTES
SECRETARIA.

DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
SECRETARIA.